

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

17731

Resolución de la presidenta del Parlamento de las Illes Balears por la que se ordena la publicación de los nombramientos de los y las miembros del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y del Consejo de Dirección

El artículo 15 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, prevé que los miembros del Consejo de Dirección serán elegidos por el Parlamento por mayoría de las tres quintas partes de la cámara. Asimismo, el Parlamento designará la persona que debe ocupar el cargo de director o directora general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y del Consejo de Dirección, también por mayoría de las tres quintas partes de los miembros de la cámara. Por otra parte, el artículo 14 de la citada ley dispone que el Consejo de Dirección ésta integrado por el director o la directora general y nueve miembros más, con una composición paritaria entre mujeres y hombres. El apartado segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, que entró en vigor el pasado día 29 de noviembre, establece que el requisito de la paridad previsto en la nueva redacción del artículo 14 de la Ley 15/2010, se aplicará sobre el conjunto de los nuevos nombramientos realizados a partir de la entrada en vigor de esta ley.

Por otra parte, el artículo 15 antes citado dispone que el presidente o la presidenta del Parlamento ordenará la publicación del nombramiento del director o de la directora y del resto de miembros del Consejo de Dirección en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el *Butlletí Oficial del Parlament de les Illes Balears*, a la vez que prevé que la promesa o el juramento se realice ante la Mesa del Parlamento, después de haberse publicado su nombramiento en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

El Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 9 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, y de conformidad con lo que dispone el apartado segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, ya citada, ha elegido a determinados miembros del Consejo de Dirección y al director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y del Consejo de Dirección.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.4 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Se ordena la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears que se relacionan a continuación.

Por renovación parcial, de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears:

- Sr. D. Jordi Bayona Llopis
- Sra. D^a Margarita Cardona Cardona
- Sr. D. Antoni Mascaró Rotger
- Sra. D^a Maria Bau Rodríguez

Para cubrir las vacantes producidas como consecuencia de las renunciaciones habidas en el seno del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears:

- Sr. D. José Luis Sintés Pons
- Sra. D^a Kathrine Susan Wenham Cocks

Asimismo, se ordena la publicación del nombramiento del Sr. D. Andreu Manresa i Montserrat, como director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y del Consejo de Dirección.





Igualmente, se ordena la publicación de los citados nombramientos en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el *Butlletí Oficial del Parlament de les Illes Balears*.

Palma, 9 de diciembre de 2015

La presidenta del Parlamento de las Illes Balears

Maria Consuelo Huertas Calatayud

